

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

“Cuadragésimo Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4519.-

ARTICULO N° 1: Autorízase al Departamento Ejecutivo a recibir, como donación anónima, la suma de PESOS SEIS MILLONES /00 (\$6.000.000,00) destinado a obras para mejorar los accesos para las personas con movilidad reducida en el Lago Municipal.-----

ARTICULO N° 2: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION EXTRAORDINARIAORDINARIA.---

EXPEDIENTES N° 9969.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Silvana Patricia Desimone
Presidenta


Joséfina Oviedo
Secretaria Administrativa Privada
del Intendente Municipal

V. Donacional